

**Acta 02/2024-00328**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN OBRA CIVIL E INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN DIRECCIÓN DE OBRA EN MADRID DEEP SOPACE COMMUNICATION COMPLEX. ROBLEDO DE CHAVELA. MADRID**

**ACTA DE APERTURA SOBRE 2**

**EXPEDIENTE N.º 2024-00328**

De conformidad con el Acta 01 de la mesa de contratación de Isdefe de fecha 05 de abril de 2024 del procedimiento 2024-00328, donde se establecía la **apertura del sobre 2 (criterios automáticos) por medios telemáticos** y posterior publicación del acta a partir del lunes 08 de abril de 2024, se procedió a celebrar el preceptivo trámite de apertura mediante sesión de PLCSP conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Ofertas presentadas, admitidos y excluidos, apertura de plicas.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 del PCAP, se procede a dar publicidad de los admitidos y excluidos y abrir el SOBRE 2 únicamente de los licitadores admitidos, presentando mediante la presente acta el contenido del archivo a) PROPUESTAS ECONOMICAS (ANEXO III) y verificando el contenido del archivo b) PROPUESTA TÉCNICA CONTENIENDO CRITERIOS DISTINTOS DEL PRECIO CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMATICA (ANEXO III BIS) para su posterior análisis

**LOTE 1: Servicio de Apoyo a Programas de Modernización de Radares y Equipos IFF.**

<b>LICITADOR</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>IMPORTE (IVA excluido)</b>	<b>ANEXO III BIS</b>
ALTEN	X	139.293,00 euros	Presentado

**LOTE 2: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.**

No se ha recibido ninguna oferta

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	
Vocal con funciones de asesoramiento jurídico	

Vocal con funciones de Control Económico- Presupuestario	
Secretario	

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a [unidadcontratacion@isdefe.es](mailto:unidadcontratacion@isdefe.es)